

Factura Pequeño Contribuyente

JAIME GILDARDO, ESCOBAR BARRIOS
Nit Emisor: 23152346
JAIME GILDARDO ESCOBAR BARRIOS
PARQUE NACIONAL TIKAL FLORES, PETÉN
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6A0527E1-C857-4582-956B-3E6F809FE503
Serie: 6A0527E1 Número de DTE: 3361162626
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-ago-2020 09:29:59
Fecha y hora de certificación: 03-ago-2020 09:29:59

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios técnicos prestados en el Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de agosto de 2020, según contrato administrativo No. 252-2020-1 aprobado mediante acuerdo ministerial No.678-2020	7,000.00	0.00	7,000.00	
TOTALES:					0.00	7,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

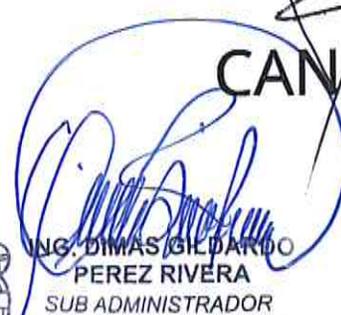
Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANTIDAD EN LETRAS: SIETE MIL QUETZALES EXACTOS

CANCELADO


ING. DIMAS GILDARDO PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Licenciado:

Eleuterio Cahuec del Valle,
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,
SU DESPACHO:

Licenciado Cahuec:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 252-2020-1 y Acuerdo Ministerial No. 678-2020, correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando Documento Tributario Electrónico (DTE) Número: 3361162626, Serie: 6A0527E1.

Actividades Realizadas:

1. Reuniones de trabajo con la Administración, sub-administración del Parque Nacional Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2020.
2. Desarrollo de prácticas silviculturales en especies reforestadas en áreas degradadas del Parque Nacional Tikal. Las practicas silviculturales consisten en la ejecución de actividades de podas en ramas laterales y control de malezas, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de cada uno de los arboles establecidos en las reforestaciones. Las reforestaciones en las áreas degradadas, su objetivo es devolver a un estado lomas natural posible, en base a lineamientos del plan maestro. Áreas contempladas: al final de la antigua pista de aterrizaje, la entrada al área arqueológica a la altura de la barra de control y áreas de los búngalos y edificios administrativos.
3. Seguimiento al mantenimiento y limpieza de los senderos ecológicos establecidos en el Parque Nacional Tikal a efecto de mantenerlos en óptimos estados para fortalecer los atractivos e indicadores del patrimonio natural. Los senderos son los siguientes: "Caoba de Felipe", Beniljá y el Misterio de la Vida Maya".
4. Recolección de tierra orgánica para establecer la posibilidad de pilones de la palma silvestre guano, cuya población ha disminuido considerablemente en los sectores del bosque en las comunidades vecinas, actividad inmersa en el vivero forestal.

Resultados Obtenidos:

1. 04 reuniones de trabajo realizadas con la Administración del Parque Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices

en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2020.

2. 03 actividades de trabajo desarrolladas a través de prácticas silviculturales en especies reforestadas en 3 áreas degradadas del Parque Nacional Tikal. Las practicas silviculturales consisten en la ejecución de actividades de podas en ramas laterales y control de malezas, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de cada uno de los arboles establecidos en las reforestaciones, 710 árboles establecidos en esta actividad. Las reforestaciones en las áreas degradadas, su objetivo es devolver a un estado lomas natural posible, en base a lineamientos del plan maestro. Áreas contempladas: al final de la antigua pista de aterrizaje, la entrada al área arqueológica a la altura de la barra de control y áreas de los bungalos y edificios administrativos.
3. Seguimiento al mantenimiento y limpieza de 3 senderos ecológicos establecidos en el Parque Nacional Tikal a efecto de mantenerlos en óptimos estados para fortalecer los atractivos e indicadores del patrimonio natural. Los senderos son los siguientes: "Caoba de Felipe", Beniljá y el Misterio de la Vida Maya".
4. Recolección de 10 metros cúbicos de tierra orgánica para establecer la posibilidad de 1,000 pilones de la palma silvestre guano, cuya población ha disminuido considerablemente en los sectores del bosque en las comunidades vecinas, actividad inmersa en el vivero forestal.

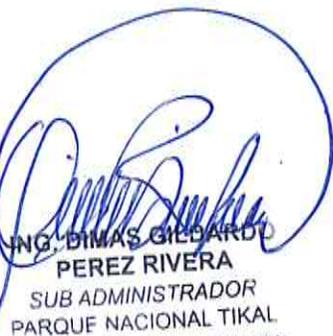


Jaime Gildardo Escobar Barrios.

Vo.Bo.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



ING. DIMAS GILGARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL